

CONTRATO DE REALIZACIÓN DE AUDITORIA EXTERNA

Conste por el presente documento un contrato de realización de Auditoría Externa, El mismo que se otorga al tenor de las cláusulas y estipulaciones siguientes:

PRIMERA: INTERVINIENTES.- Intervienen en el otorgamiento del presente contrato por una parte, APAPAUSTRO representada legalmente por su Gerente Señor Ing. Galo Salamea, a quien en lo posterior y para efectos de este contrato se le podrá denominar como ADAPAUSTRO "La Empresa" y por otra parte, por sus propios y personales derechos la Eco. Magdalena Molina o "El auditor"

SEGUNDA: ANTECEDENTES. ADAPAUSTRO es una empresa que debido a expresa disposiciones legales y requerimientos internos debe someterse al examen especial de sus estados financieros, por parte de auditores externos legal y debidamente establecidas en nuestro país.

El auditor es una persona Natural que se dedica a la revisión, análisis y opinión de los estados financieros, cuyo registro personal actualizado por la superintendencia de compañías es el RNAE Nro. 631.

TERCERA: Con los antecedentes expuestos ADAPAUSTRO Contrata los servicios profesionales para la realización de auditoría a los estados financieros al 31 de diciembre del 2014. Dicho examen tendrá por objeto expresar una opinión profesional acerca de los Estados financieros, según disposiciones legales emitidas por los organismos competentes.

Los términos específicos del examen a realizarse, están señalados en la propuesta para dicho trabajo, presentado por el "El Auditor".

CUARTA Se efectuará pruebas de cumplimiento por parte de "El Auditor" con las normas de auditoría generalmente aceptadas y disposiciones legales vigentes en el país.

"El Auditor" se compromete a presentar un informe sobre los estados financieros de "La Empresa" por el año que termina el 31 de diciembre del 2014, el mismo que incluirá lo siguiente:

- ✓ Opinión de "El Auditor"
- ✓ Balance General
- ✓ Estados Resultados
- ✓ Estado de Cambios en el Patrimonio de Accionistas
- ✓ Estado de Flujo de Efectivo, y;
- ✓ Notas de los Estados Financieros.

"El auditor" se compromete también a emitir un "informe confidencial para la administración" (observaciones, comentarios y sugerencias sobre el control interno), el mismo que incluirá lo siguiente:

- ✓ Descripción de debilidades significativas encontradas al efectuar el estudio y evaluación del control interno contable y administrativo;
- ✓ Descripción de otros aspectos que no fueron significativos para incluir en el informe de "El Auditor" que se considera apropiadas en conocimiento de "La Empresa".
- ✓ "El auditor" se compromete a comentar a los funcionarios de la entidad respecto a cada una de las recomendaciones.

Adicionalmente "El Auditor" presentará a "La Empresa" la opinión sobre el Informe de Cumplimiento Tributario (ICT), tal como lo considera el Art. 99 de la Ley de Régimen Tributario Interno.

QUINTA ADAPAUSTR0 Se compromete con "El Auditor", A brindarle toda la colaboración necesaria a través de todos sus departamentos para la ejecución del trabajo incluyendo el suministro de mayores de cuentas, conciliaciones, informaciones, comprobantes y demás documentos que el sean requeridos. Muy específicamente se compromete a obtener el envío directo a "El Auditor" de las confirmaciones e información de terceros relacionados, de ser el caso.

SEXTA: "El Auditor" se compromete a entregar la opinión final sobre los Estados Financieros de ADAPAUSTR0 el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014.

SEPTIMA: "La empresa" se obliga a preparar, los anexos tributarios sobre los cuales "El Auditor" emitirá su opinión sobre el Informe de Cumplimiento Tributario (ICT), al 31 de diciembre de 2014.

OCTAVA HONORARIOS.- Los honorarios por los servicios de Auditoría, objeto de este contrato, se establecen en un total de USD 650,00 más IVA.

NOVENA: ADAPAUSTR0 Delega expresamente a su contador para que el mismo sea encargado de coordinar la correcta y completa ejecución de este contrato.

DECIMA: JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.- Las partes que interviene acuerdan que cualquier divergencia en cuanto a la aplicación del contrato de las cláusulas de este contrato, se tratará de arreglar amigablemente sin embargo, de no ser así, se someterá a los jueces de lo civil del Cantón Cuenca y el trámite del juicio verbal sumario.

DECIMA TERCERA: ACEPTACIÓN Y RATIFICACIÓN.- Las partes interviene y aceptan el contenido integrado de las cláusulas y estipulaciones de este contrato; en virtud de lo cual y para constancia se ratifican en lo mismo y suscriben el presente contrato en un original y dos copias de igual tenor y valor, en la ciudad de Cuenca a los cuatro días de febrero del año 2015.

ADAPAUSTR0 S.A.

GERENTE GENERAL

Ing. Galo Salamea

AUDITORA RNAE # 631

Econ. Magdalena Molina.

Tabla de contenido

I.	INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES.....	4
II.	IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA, ACTIVIDAD ECONOMICA, Y OTRA INFORMACION RELEVANTE DE LA COMPAÑIA.....	5
1.	IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA.....	5
2.	PRINCIPIOS Y POLITICAS CONTABLES.....	5
III.	ESTADOS FINANCIEROS.....	10
1.	BALANCE GENERAL (Anexo 1).....	10
2.	ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL (Anexo2).....	11
3.	EVOLUCION DEL PATRIMONIO (Anexo 3).....	12
4.	FLUJO DE EFECTIVO (Anexo 4).....	13
IV.	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014.....	14
1.	CAJA BANCOS.....	14
2.	INVERSIONES A CORTO PLAZO.....	14
3.	ACTIVOS FINANCIEROS.....	14
4.	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.....	15
5.	OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES.....	16
6.	DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR.....	16
7.	GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR.....	17
8.	OBLIGACIONES LARGO PLAZO.....	17
9.	PATRIMONIO.....	18
10.	RESULTADOS:.....	19
11.	RESERVA LEGAL.....	19
12.	SITUACION TRIBUTARIA.....	20
13.	ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES.....	20
14.	OTRAS REVELACIONES.....	20
15.	INFORME TRIBUTARIO.....	20
16.	DERECHO DE AUTOR.....	20
17.	EVENTOS SUBSECUENTES.....	20

Abreviaturas:

NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
CINIIF	Interpretaciones del Comité de Normas Internacionales de Información Financiera
SRI	Servicio de Rentas Internas
FV	Valor razonable (Fair value)
IASB	International Accounting Standards Board. Consejo de Standards Intern. De Contab.

ADAPAUSTRO S.A.

INFORME DE AUDITORÍA

EXTERNA

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

ADAPAUSTR0 S.A.
ESTADOS FINANCIEROS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
1. INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Socios de: ADAPAUSTR0 S.A.

Informe sobre los Estados Financieros

Hemos auditado el balance general adjunto de ADAPAUSTR0 S.A., al 31 de Diciembre del 2014, y los correspondientes estado de resultado, evolución del patrimonio y flujos de efectivo, que les son relativos por el período terminado en esa fecha.

Responsabilidad de la Gerencia por los Estados Financieros

Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría.

Responsabilidad del auditor

Nuestra auditoría se efectuó de acuerdo a normas ecuatorianas de auditoría. Estas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes de revelación. Una auditoría incluye el examen sobre la base de pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones presentadas en los estados financieros; incluye también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas efectuadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para expresar nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de ADAPAUSTR0 S.A., al 31 de Diciembre del 2014, el resultado de sus operaciones, y flujos de efectivo por el período terminado en esa fecha, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Cuenca - Ecuador

15 de marzo de 2015

Eco. Magdalena Molina

Registro Nacional de
Firmas Auditores
RNAE 631

ADAPAUSTR0 S.A.

II. IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA, ACTIVIDAD ECONOMICA, Y OTRA INFORMACION RELEVANTE DE LA COMPAÑIA.

1. IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

1.1 Constitución:

Fue constituida ante Notaría Tercera del Cantón Cuenca, a cargo del Dr. Florencio Regalado Polo, el 7 de septiembre de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil bajo el número 295 el 4 de Octubre de 1994. Resolución de Superintendencia de Compañías No 94-3-1-1-304 el 29 de septiembre de 1994, con el expediente No 6409. Identificada ante el SRI con RUC # 0190152197001. El plazo de duración es de cincuenta años (año 2044). El domicilio tributario es en la calle: El Vecino, Octavio Chacón s/n. Provincia del Azuay, del Cantón Cuenca.

1.2 Actividad Económica

Su principal objeto social es el aforo, fiscalización de regímenes aduaneros, las consultas de aforo, tráfico postal internacional, courier, realización de auditorías de autoliquidación y de reliquidaciones aduaneras, servicio de bodega aduanera privada, servicio de cobranza, títulos de créditos vencidos, derivados de obligaciones tributarias fiscales y aduaneras, etc.

1.3 Aprobación de Estados Financieros

Los estados financieros de la Compañía al término de cada ejercicio económico son conocidos y aprobados por la Junta General de Socios, su máximo organismo.

2. PRINCIPIOS Y POLITICAS CONTABLES

Resumimos los principios y políticas contables aplicadas por la administración de la Compañía en la preparación de sus estados financieros sobre la base de acumulación, conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera y disposiciones legales emitidas por la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y Organismos de Control en la República del Ecuador.

2.1 Bases de presentación

La compañía **ADAPAUSTR0 S.A.** prepara desde el año 2012 sus estados financieros, atendiendo las **NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF)**.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidos por el IASB.

2.2 Políticas contables

Son las políticas adoptadas por la administración, para efectuar el correcto desenvolvimiento de la compañía, y son las siguientes:

2.2.1 Efectivo y equivalentes

Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, y sobregiros bancarios no recurrentes. Los sobregiros bancarios recurrentes son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

2.2.2 Activos financieros

Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente

medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados. Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable y se presentan en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se presentan como activos corrientes.

2.2.3 Pasivos financieros

Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

2.2.4 Activos Fijos

2.2.4.1 Medición Inicial

Las partidas de activos fijos se miden inicialmente por su costo. El costo de los activos fijos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento; incluye además una estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y/o retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación de los activos.

2.2.4.2 Medición posterior al reconocimiento inicial

Después del reconocimiento inicial, los activos fijos, se muestran al costo menos su depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor, en caso de existir. Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

2.2.4.3 Depreciación

La Compañía al no poseer bienes inmuebles, procede a depreciar principalmente maquinaria, equipo, muebles y enseres. La depreciación de los activos fijos se calcula de acuerdo con sus vidas útiles estimadas mediante el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva. Cuando el valor en libros de un activo fijo excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable

A continuación se presentan las principales partidas de activos fijos, porcentajes y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

Activo	Tasas	Años
Edificios e instalaciones	5%	20
Muebles y enseres	10%	10
Maquinaria y equipo	10%	10
Equipo de computación	33%	3
Vehículos	5%	5

Cuando se venden o retiran los activos, se elimina su costo y depreciación acumulada y cualquier ganancia o pérdida que resulte de su disposición se incluye en el estado de resultados integrales. Los trabajos en curso representan los proyectos que se encuentran en construcción y se registran al costo. Esto incluye el costo de construcción y otros costos directos. Las construcciones en proceso no se deprecian hasta que los activos relevantes se terminen y estén operativos.

2.2.4.4 Disposición de activos fijos

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida del activo fijo es reconocida en los resultados del período que se informa y es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo a la fecha de la transacción.

2.2.5 Obligaciones Laborales

2.2.5.1 Beneficios a corto plazo

Son beneficios según disposiciones establecidas por el Código de Trabajo la Compañía debe entregar a sus empleados y trabajadores una participación del 15% sobre las utilidades del ejercicio antes de impuestos, de ser el caso. La participación laboral se registra con cargo a los resultados del ejercicio con base en las sumas por pagar exigibles por los trabajadores y se presenta como parte del costo de ventas, los gastos administrativos o gastos de ventas en función de la labor de la persona beneficiaria de este beneficio.

2.2.5.2 Planes de aportaciones definidas (aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS): El costo de estos planes fueron determinados con base en la legislación laboral vigente, la cual establece que los empleadores deberán pagar al IESS el 12.15% de las remuneraciones mensuales percibidas por los empleados durante el periodo que se informa.

2.2.5.3 Planes de beneficios definidos (Jubilación patronal y desahucio): el costo de estos beneficios definidos por la Leyes laborales Ecuatorianas fueron determinados utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales efectuadas por peritos independientes, realizadas al final de cada periodo sobre el que se informa. Las ganancias o pérdidas actuariales, así como los costos por servicios pasados fueron reconocidas de manera inmediata. (Jubilación Patronal)

2.2.6 Impuestos

2.2.6.1 Impuesto a la Renta

Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año por la que tendría que tributar 22%, a partir del año 2013. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles.

2.2.6.2 Retenciones en la fuente:

Las retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la Compañía durante el periodo que se informa y en periodos anteriores podrán ser utilizadas para: i) el pago del impuesto a la renta reconocido en los resultados del periodo que se informa o en el pago del impuesto a la renta reconocido en los resultados de los próximos 3 años, o, ii) recuperado mediante reclamos de pago en exceso o pago indebido antes de que se cumplan los plazos de prescripción de ese derecho legal, es decir, 3 años contados desde la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta del año correspondiente.

2.2.6.3 Anticipo mínimo del impuesto a la renta:

A partir del 2010, los contribuyentes deben pagar un anticipo mínimo del impuesto a la renta que será determinado mediante la suma aritmética de los siguientes rubros:

- El 0.4% del Activo total, menos ciertas deducciones
- El 0.4% del total de ingresos gravables para el cálculo del impuesto a la renta
- El 0.2% del patrimonio, sin incluir pérdidas del año y de años anteriores.
- El 0.2% del total de costos y gastos deducibles para el cálculo del impuesto a la renta, incluyendo las deducciones por incremento neto de empleados y pagos al personal discapacitado.

El valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta será cancelado por los contribuyentes de la siguiente manera:

Primera cuota: En julio del año siguiente, se pagará el equivalente al 50% de la diferencia establecida entre el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta y la totalidad de las retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas a la Compañía en el año anterior.

Segunda cuota: En septiembre del año siguiente, se pagará un valor igual al determinado en la primera cuota.

Tercera cuota: En abril del año subsiguiente, se pagará la diferencia establecida entre el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta y los pagos efectuados en la primera y segunda cuota. Este remanente podrá ser cancelado con retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas a la Compañía durante el período que se informa.

2.2.6.4 Cálculo del impuesto a la renta causado:

El cálculo del impuesto a la renta causado se basó en las ganancias fiscales (base imponible del impuesto) registradas durante el año, es decir, sobre los ingresos gravados del período fiscal menos los gastos deducibles en ese mismo período. La utilidad contable difiere de la base imponible por la existencia de: 1) Ingresos exentos, ingresos no gravados o ingresos gravables en el futuro, 2) Gastos no deducibles, gastos sin efectos fiscales o gastos que serán obtenidos en los próximos ejercicios tributarios anteriores, y, 4) otras partidas deducibles establecidas en la legislación tributaria vigente.

Para los años 2014 y 2013, el impuesto a la renta causado debe ser calculado con base en la tarifa vigente del 22%; esta tarifa se reduce en 10 puntos porcentuales para la base imponible que se capitalice hasta el 31 de diciembre del siguiente año. Las pérdidas tributarias o bases imponibles negativas otorgan al contribuyente el derecho de amortizar esas pérdidas durante los 5 períodos fiscales siguientes, sin que sobrepase en cada año el 25% de las respectivas bases imponibles.

2.2.6.5 Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones:

Con fecha 29 de diciembre del 2010 se promulgó el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que establece entre otros aspectos importantes, las siguientes reformas tributarias:

- Exoneración de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de intereses de créditos externos otorgados por instituciones financieras.
- Exoneración del impuesto a la salida de divisas en los pagos de capital e intereses por créditos otorgados por instituciones financieras destinados al financiamiento de inversiones previstas en este Código.
- Creación del salario digno

2.2.7 Ingresos diferidos

Las transacciones por las cuales la Compañía, recibe efectivo son registrados como ingresos diferidos y se registran en los resultados del año en la medida en que se incurran.

Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Empresa pueda otorgar.

2.2.8 Costos y gastos

Los costos y gastos, incluyendo la depreciación de los activos fijos se reconocen en los resultados del año en la medida en que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago.

2.2.9 Reconocimiento de ingresos, costos y gastos -

Los ingresos por la venta de productos se reconocen cuando se cumplen las siguientes condiciones: a) la transferencia al comprador de los riesgos significativos y los beneficios de la propiedad de los productos; b) la empresa ya no retiene la continuidad de la responsabilidad gerencial en el grado asociado usualmente a la propiedad, ni el control

efectivo de los productos vendidos; c) el importe de ingresos puede ser medido confiablemente; d) es probable que los beneficios económicos relacionados con la transacción fluirán a la empresa; y, e) los costos incurridos o a ser incurridos por la transferencia pueden ser medidos confiablemente.

El costo de ventas, que corresponde al costo de producción de los productos que comercializa la Compañía, se registra cuando se entregan los bienes, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que devengan, independientemente del momento en que se paguen, y se registran en los periodos con los cuales se relacionan.

Los costos financieros se registran como gasto cuando se devengan e incluyen los cargos por intereses y otros costos incurridos relacionados con los préstamos recibidos. Los costos financieros no devengados se presentan disminuyendo el pasivo que les dio origen.

2.2.10 Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 5% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 25% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

2.2.11 ADOPCION DE LAS NIIF POR PRIMERA VEZ

Resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías:

Superintendencia de Compañías según Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el R.O. No. 498 del 31 de diciembre del 2008; establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, encontrándose esta Compañía en el tercer grupo, estableciendo su periodo de transición el año 2011 e implementación NIIF a partir del 1 de enero del 2012.

efectivo de los productos vendidos; c) el importe de ingresos puede ser medido confiablemente; d) es probable que los beneficios económicos relacionados con la transacción fluirán a la empresa; y, e) los costos incurridos o a ser incurridos por la transferencia pueden ser medidos confiablemente.

El costo de ventas, que corresponde al costo de producción de los productos que comercializa la Compañía, se registra cuando se entregan los bienes, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que devengan, independientemente del momento en que se paguen, y se registran en los periodos con los cuales se relacionan.

Los costos financieros se registran como gasto cuando se devengan e incluyen los cargos por intereses y otros costos incurridos relacionados con los préstamos recibidos. Los costos financieros no devengados se presentan disminuyendo el pasivo que les dio origen.

2.2.10 Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 5% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 25% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

2.2.11 ADOPCION DE LAS NIIF POR PRIMERA VEZ

Resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías:

Superintendencia de Compañías según Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el R.O. No. 498 del 31 de diciembre del 2008; establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, encontrándose esta Compañía en el tercer grupo, estableciendo su periodo de transición el año 2011 e implementación NIIF a partir del 1 de enero del 2012.

ADAPAUSTR0 S.A.
ESTADOS FINANCIEROS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

III. ESTADOS FINANCIEROS

1. BALANCE GENERAL (Anexo I)

ADAPAUSTR0 S.A.

BALANCE GENERAL

al 31 de diciembre de 2014

EXPRESADO EN DOLARES AMERICANOS

Saldo	31/12/2014	Saldo	31/12/2013	Referencia
-------	------------	-------	------------	------------

ACTIVOS				
ACTIVOS CORRIENTES				
Caja y Bancos	32,748.36	98,570.93	Nota 1	
Inversiones a Corto Plazo	3,000.00	3,000.00	Nota 2	
Documentos y cuentas por cobrar	230,746.28	228,454.31	Nota 3	
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	266,494.64	330,025.24		
Propiedad, Planta y Equipo	641,835.32	634,002.94	Nota 4	
Otros Activos no corrientes	31,841.39	96,648.61	Nota 5	
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	673,676.71	730,651.55		
TOTAL ACTIVOS	940,171.35	1,060,676.79		
PASIVOS				
PASIVO CORRIENTE				
Documentos y Cuentas Por Pagar	187,396.17	258,439.09	Nota 6	
Gastos Acumulados	10,182.33	97,616.87	Nota 7	
TOTAL PASIVO CORRIENTE	197,578.50	356,055.96		
PASIVO NO CORRIENTE				
Obligaciones a Largo Plazo	422,308.44	429,474.32	Nota 8	
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	422,308.44	429,474.32		
TOTAL PASIVOS	619,886.94	785,530.28		
PATRIMONIO				
Capital Social, Reservas y Utilidades	248,091.05	212,504.98	Nota 9	
Resultados presente ejercicio	72,193.36	62,641.53	Nota 10	
TOTAL PATRIMONIO	320,284.41	275,146.51		
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	940,171.35	1,060,676.79		

2. ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL (Anexo2)

ADAPAUSTR0 S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
al 31 de diciembre de 2014
EXPRESADO EN DOLARES

Saldo	31/12/2014	31/12/2013
Saldo	31/12/2014	31/12/2013

INGRESOS		
Ventas	774,818.22	1,090,774.34
Descuento y Devoluciones	(18,358.25)	(35,926.79)
OPERACIONALES	756,459.97	1,054,847.55
TOTAL INGRESOS	756,459.97	1,054,847.55
COSTOS		
Costo de Operación	392,266.30	417,365.43
Costo de Operación Ofic. GYQ.	21,837.14	28,145.06
TOTAL COSTOS	414,103.44	445,510.49
UTILIDAD BRUTA	342,356.53	609,337.06
GASTOS		
Gastos Administrativos	218,683.90	392,222.09
Gastos de Venta	76,652.32	149,493.09
Gastos no Operativos	(25,173.05)	4,980.35
TOTAL GASTOS	270,163.17	546,695.53
UTILIDAD ANTES DE P.T. & I.R.	72,193.36	62,641.53
(-) 15% Participación Trabajadores	10,829.00	9,396.23
(-) 22 % Impuesto a la Renta	17,162.74	12,706.68
UTILIDAD NETA	65,859.62	40,538.62

ADAPAUSTR0 S.A.
ESTADOS FINANCIEROS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

3. EVOLUCION DEL PATRIMONIO (Anexo 3)

ADAPAUSTR0 S.A.
EVOLUCION DEL PATRIMONIO
al 31 de diciembre de
2014
EXPRESADO EN
DOLARES
AMERICANOS

SALDOS FINALES 2014										
DETALLE	CAPITAL SOCIAL	RESERVA LEGAL	APORTES FUTURAS CAPITALIZACIONES	RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE NIIF	UTILIDADES NO DIST.		PER DID NO DIST	RESULTADOS	RESULTADO DEL EJERCICIO	TOTAL
SALDOS INICIALES 2013	7,600.00	15,279.42	18,367.55	79,340.54	91,917.47	-	-	40,538.62	253,043.60	-
Aportes para futuras Capitalizaciones										-
Transferencia de resultados								(40,538.62)	(40,538.62)	35,586.07
Reserva Legal		4,054.00								-
Resultados no distribuidos										
Resultados del ejercicio 2014										44,201.62
SALDOS FINALES 2014										
7,600.00 19,333.42 18,367.55 79,340.54 123,449.54 - 44,201.62 292,292.67										

ADAPAUSTR0 S.A.
ESTADOS FINANCIEROS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

4. FLUJO DE EFECTIVO (Anexo 4)

ADAPAUSTR0 S.A.		FLUJO DE EFECTIVO		EXPRESADO EN DOLARES AMERICANOS		al 31 de diciembre de 2014	
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES OPERATIVAS		33,167.78					
Dctos y Cuentas por Cobrar	155,050.63						
Otros activos corrientes	75,695.65						
Pasivo corriente	(197,578.50)						
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES INVERSION		259,320.33					
Propiedad Planta y Equipo	259,320.33						
Activo Diferido							
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		(226,665.54)					
Pasivos no corrientes	(422,308.44)						
Resultados Acumulados	123,449.54						
Resultado Ejercicio	72,193.36						
VARIACION EN EL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES		65,822.57					
EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES AL INICIO DEL AÑO		98,570.93					
EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES AL FINAL DEL AÑO		32,748.36					
		65,822.57					

IV. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

1. CAJA BANCOS

El saldo al 31 de Diciembre incluye:

Detalle	Saldo	Saldo
31/12/2014	31/12/2013	
Caja	400.00	
Bancos	32,348.36	98,170.93
TOTALES	32,748.36	98,570.93

Bancos -
Son depósitos de efectivo en cuentas corrientes de bancos locales, los cuales no generan interés

2. INVERSIONES A CORTO PLAZO

El saldo al 31 de diciembre incluye:

Detalle	Saldo	Saldo
31/12/2014	31/12/2013	
Inversiones Inverais	3,000.00	3,000.00
TOTALES	3,000.00	3,000.00

Inversiones Inverais.-
Son valores que corresponde a inversiones efectuadas en la Compañía Inverais.

3. ACTIVOS FINANCIEROS

El saldo al 31 de Diciembre incluye:

Detalle	Saldo	Saldo
31/12/2014	31/12/2013	
Cientes	141,025.46	142,812.21
Cuentas por Cobrar	14,025.17	6,213.89
Otros Activos corrientes	75,695.65	79,428.21
TOTALES	230,746.28	228,454.31

Cientes.-
Son valores por cobrar a clientes.

Cuentas por Cobrar.-

Son valores por cobrar como anticipos a proveedores, préstamos a empleados, etc.

Otros Activos Corrientes.-

Son valores que tiene a favor por concepto de impuestos con el SRL.

4. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El saldo al 31 de Diciembre incluye:

Saldo libros 31/12/2013	ADICIONES	BAJAS	Saldo libros 31/12/2014	COSTO	
				Terreno	Revaluac de Terreno
				273,771.00	136,650.00
				46,349.72	320,120.72
					136,650.00
					150,447.00
					Edificio
				21,774.58	Muebles y Enseres
				36,343.27	Equipo de Oficina
				13,700.64	Equipo y Herramientas
				10,839.36	Instalaciones
				196,197.77	Vehiculos
839,723.62	51,624.72	28,571.04	862,777.30	TOTAL COSTOS	
				DEPRECIACION	
				Depreciación de Edificio	
18,138.00		7,219.11	25,357.11	Depreciación de Muebles y Enseres	
14,755.76	279.53	2,171.10	16,647.33	Depreciación de Equipo Oficina	
16,081.67	11,952.40	5,486.41	9,615.68	Depreciación de Equipo y Herramientas	
3,755.39	1,247.76	2,281.21	4,788.84	Depreciación de Instalaciones	
3,071.39		1,091.32	4,162.71	Depreciación de Vehículos	
149,918.47		10,451.84	160,370.31	TOTAL DEPRECIACION	
205,720.68	13,479.69	28,700.99	220,941.98	ACTIVO FIJO NETO	
634,002.94	38,145.03	-129.95	641,835.32		

Propiedad, Planta y Equipo.-

El método de depreciación utilizado es el método lineal.

5. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES

El saldo al 31 de Diciembre incluye:

Saldo	31/12/2014	31/12/2013
Saldo	31,841.39	96,648.61
Detalle		
Seguros Anticipados	4,830.17	6,283.83
Garantías Aduaneras	-	3,553.60
Garantías a Terceros	440.00	440.00
Adecuaciones de Locales de Arriendo	16,100.06	20,700.02
Adecuaciones Local Octavio Chacón	10,471.16	65,671.16
TOTALES	31,841.39	96,648.61

Cuentas que corresponde a varios activos que se difieren.

6. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR

El saldo al 31 de Diciembre incluye:

Saldo	31/12/2014	31/12/2013
Saldo	187,396.17	258,439.09
Detalle		
Proveedores	146,075.64	206,062.07
Anticipo de Clientes	14,519.95	18,150.69
Impuesto por Pagar	12,682.34	17,553.47
Otras Cuentas por Pagar	14,118.24	16,672.86
TOTALES	187,396.17	258,439.09

Proveedores.-

Corresponden a deudas con proveedores.

Anticipo de Clientes.-

Estas cuentas corresponden a los montos entregados a la Compañía como anticipos.

Impuestos por pagar.-

Valores que corresponden a valores adeudados al SRL.

Otras Cuentas por pagar.-

Corresponde a comisiones por pagar y acreedores varios.

7. GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR

El saldo al 31 de Diciembre incluye:

	Saldo	Saldo
Detalle	31/12/2014	31/12/2013
Sueldos y Beneficios Sociales	7,466.88	12,845.34
Seguro Social por pagar	2,715.45	3,009.20
Reservas Gastos Devengados	-	81,762.33
TOTALES	10,182.33	97,616.87

Sueldos y Beneficios Sociales.-

Corresponde a Remuneraciones por pagar a los empleados.

Seguro Social por pagar.-

Corresponde a Seguro Social por pagar.

Reserva Gastos Devengados.-

Corresponde a provisión de gastos por pagar y que se terminaron de devengar en el año 2014.

8. OBLIGACIONES LARGO PLAZO

El saldo al 31 de Diciembre incluye:

	Saldo	Saldo
Detalle	31/12/2014	31/12/2013
Financiero a Largo Plazo	401,824.34	404,418.70
Beneficios Sociales L/P	20,484.10	25,055.62
TOTALES	422,308.44	429,474.32

Financiero a Largo Plazo.-

Corresponden a obligaciones contraídas por la Empresa, con socios y con terceros.

Beneficios Sociales a Largo Plazo.-

El costo de estos beneficios definidos por las leyes laborales ecuatorianas como son desahucio y jubilación Patronal. Estos valores fueron determinados utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada.

DETALLE	CAPITAL SOCIAL	7,600.00	15,279.42	18,367.55	79,340.54	91,917.47	-	PERDIDAS NO DIST.	UTILIDADES NO DIST.	RESULTADOS		TOTAL
										RESULTADOS	PERDIDAS NO DIST.	
APORTES FUTURAS CAPITALIZACIONES	RESERVA LEGAL	7,600.00	15,279.42	18,367.55	79,340.54	91,917.47	-	40,538.62	253,043.60	-	44,201.62	44,201.62
Trasferencia de resultados	Reserva Legal	4,054.00				31,532.07		(40,538.62)	(40,538.62)		35,586.07	-
Resultados no distribuidos	Resultados del ejercicio 2014										44,201.62	44,201.62
SALDOS INICIALES 2013												
SALDOS FINALES 2014												
7,600.00 19,333.42 18,367.55 79,340.54 123,449.54 - 44,201.62 292,292.67												

10. RESULTADOS:

	Saldo libros 31/12/2014	Saldo libros 31/12/2013
INGRESOS		
Ventas	774,818.22	1,090,774.34
TOTAL INGRESOS	756,459.97	1,054,847.55
COSTOS		
TOTAL COSTOS	414,103.44	445,510.49
UTILIDAD BRUTA	342,356.53	609,337.06
GASTOS		
Gastos Administrativos	218,683.90	392,222.09
Gastos de Venta	76,652.32	149,493.09
Gastos no Operativos	-25,173.05	4,980.35
TOTAL GASTOS	270,163.17	546,695.53
UTILIDAD ANTES DE P.T & I.R.	72,193.36	62,641.53
(-) 15% Participación Trabajadores	10,829.00	9,396.23
(-) 22 % Impuesto a la Renta	17,162.74	12,706.68
UTILIDAD NETA	65,859.62	40,538.62

Para la determinación de los ingresos:-

La Compañía, adoptó el método del calcular al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar.

CONCILIACION TRIBUTARIA

De conformidad con disposiciones legales, para el año 2014 la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 22%.

11. RESERVA LEGAL

De conformidad con la Ley de Compañías, de la utilidad neta debe transferirse el 5% para formar la reserva legal, hasta que ésta sea igual al 25% del capital social. Dicha reserva no es disponible para el pago de dividendos, pudiendo utilizarse para ser capitalizada en su totalidad o absorber pérdidas. Esta reserva se registra con la aprobación de la junta de Socios, que se realiza en el período subsiguiente.

12. SITUACIÓN TRIBUTARIA

La Compañía no ha sido auditada tributariamente por parte del Servicio de Rentas Internas hasta el presente ejercicio económico.

13. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Al 31 de diciembre del 2014, la Compañía no mantiene activos y/o pasivos contingentes con terceros.

14. OTRAS REVELACIONES

En cumplimiento con disposiciones legales emitidas por la Superintendencia de Compañías, este informe incluye todas las notas correspondientes, aquellas no descritas son inmateriales y/o inaplicables para su revelación y lectura de terceros.

15. INFORME TRIBUTARIO

Cumpliendo disposiciones legales emitidas por el S.R.L, la opinión sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias, las sociedades obligadas a tener auditoría externa deberán presentar los anexos y respaldos en sus declaraciones fiscales. Será responsabilidad de los auditores externos dictaminar la razonabilidad de la información y reportes de esta disposición. La Compañía se encuentra preparando dicha información.

16. DERECHO DE AUTOR.-

Cumpliendo disposiciones legales descritas en el Registro Oficial No. 289 del 10 de marzo del año 2004, la Compañía ha cumplido con todas las normas sobre derechos de autor en cuanto se refiere a los programas y licencias de computación que al 31 de diciembre del 2014, utiliza en el proceso informático.

17. EVENTOS SUBSECUENTES

A la fecha de preparación de este informe (marzo de 2015), no se han producido eventos económicos, que en opinión de la Gerencia, deban ser revelados.